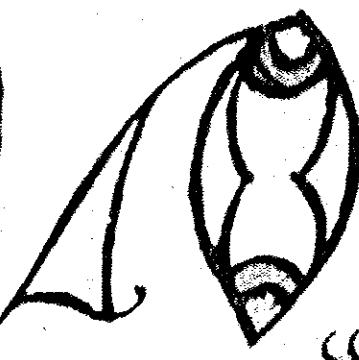
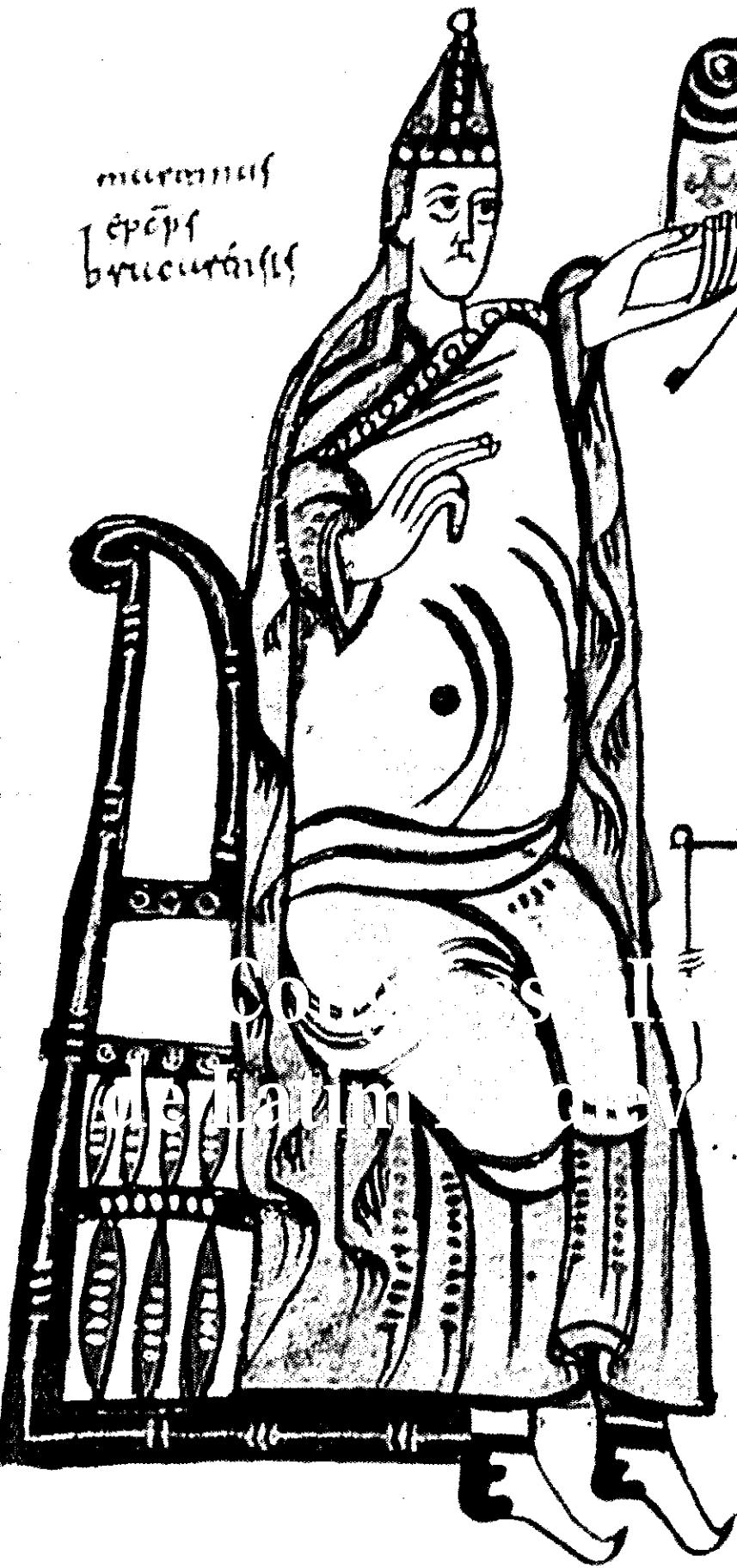


marinus  
ep̄ps  
brucensis



om  
s  
uag  
suscipi  
uel unu  
marin  
cicanor  
abunant  
funa. q̄te  
funa. i. o. f.  
et̄. p̄. r̄. h.  
luciat fun  
ta ua sim  
lincua d̄. u.  
ta illud acc̄d

# La memoria de los godos en João de Barros (*Geographia d'Entre-Douro-e-Minho*)

ANA MARÍA TARRÍO  
Centro de Estudos Clássicos – UNIV. LISBOA  
amt@fl.ul.pt

*in memoriam* MARINA AZEVEDO

## 1. La historia goda y el viaje de João de Barros a la Biblioteca Catedralicia Compostelana en el primer cuarto del siglo XVI

Al relatar el aciago final de don Rodrigo, último rey de los godos, en su *Geographia d'Entre Douro e Minho* (1548)<sup>1</sup>, afirma el Dr. João de Barros que había leído la datación de la fatídica batalla de la pérdida de las Españas en un *memorial* del *Cartorio* de la Catedral de Santiago de Compostela.

Antes de considerar el sentido y el contexto de este viaje a Compostela del secretario de D. João III – viaje mencionado, como veremos, en una narración convictamente antigoda – se imponía la pregunta inicial sobre la veracidad de sus palabras. A falta de cualquier dato biográfico clarificador a este respecto (ninguna alusión a esta jornada compostelana se encuentra, como veremos, en los escasos estudios dedicados al secretario de D. João III) sólo el improbable hallazgo en los fondos catedralicios compostelanos de la fuente enigmáticamente aludida como *memorial* podría arrojar alguna luz. Tras la pista del *Cronicon Iriense*, obra no referida en el tratado pero que nos sugería la crítica de la invasión goda en la *Geographia*, hemos deparado con la *Corónica de Santa Maria de Íria* de Rui Vasques. De esta obra se conserva una copia manuscrita del siglo XV que sin duda se encontraba en la Catedral de Santiago en los días del viaje de Barros, pues aparentemente el documento gozó del raro privilegio de no haber dejado la institución. A la luz del confronto textual que se ofrece en

<sup>1</sup> La carta dedicatoria a D. João III (Lisboa, 25 de mayo de 1548) aclara que la obra es reelaboración de materiales reunidos anteriormente, en la etapa en que vivía en su región natal, Entre Douro e Minho: *Geographia d'Entre Douro e Minho*, Porto, 1919, p. 3. Esta edición, a cargo de los bibliotecarios de la Biblioteca Municipal de Porto, no es una edición crítica; reproduce Porto, BM Ms. 1.109, copia considerada la más antigua, aunque puntualmente se indican en nota algunas variantes de otros manuscritos sin la debida identificación. La copia 1.109 es ejemplar del siglo XVIII y perteneció a Antonio dos Reis, como indica la nota que se lee en el espacio sobrante de la última hoja de esta copia (fol. 79). A excepción del fragmento incorporado en anexo, tomo como referencia general esta edición, la única disponible hoy, por motivos de espacio, pero en algunos pasos es obligado el uso de las cinco copias manuscritas identificadas por los editores, por el momento las únicas a mi disposición, todas ellas del siglo XVIII o posteriores; *Catálogo da Biblioteca Pública do Porto*. Manuscritos, Porto, 1879, Fasc. 1-2, pp. 182-186 y 231.

anexo parece plausible que haya sido éste el documento aludido por Barros con el nombre de *memorial*<sup>2</sup>.

Según el aducido documento compostelano, la batalla se había exactamente trabado *una quinta-feira, a hora de sexta*. En la *Corónica* hallamos estas dos curiosas especificaciones, en un paso que reúne y romancea el *Cronicon Iriense* y el *Chronicon Compostellanum*, datos ausentes en otras fuentes medievales latinas que sí refieren la sepultura de Rodrigo en Viseu<sup>3</sup>. Varios ejemplares del códice misceláneo jacobeo que contenía el *Cronicon Compostellanum* y el *Iriense* – junto a la *Historia Compostellana* y otros textos – se podían ciertamente consultar también en el tiempo de Barros en el mismo *Cartorio*<sup>4</sup>, pero el cotejo textual apunta la mediación de la *Corónica* gallega. Porque el *memorial* también especificaba, según Barros, la noticia de la huída del rey a la ciudad de Viseu, y es esto lo que también leemos inmediatamente en la *Corónica* de Rui Vasques, que aquí traducía, nuevamente con bastante fidelidad, al *Cronicon Iriense*<sup>5</sup>, adicionando apenas de su cosecha la esperable deducción de que lo hacía para hacer penitencia, y en esta adición nuevamente lo sigue Barros casi *ipsis uerbis*.

La curiosidad documental de Barros se cruza con los intereses bibliófilos de un conocido humanista por entonces también al servicio la corte portuguesa, Juan Vaseo. El erudito nacido en Brujas permaneció en Braga y Évora durante doce años al servicio del Cardenal D. Henrique (1538-1550), es decir, estaba en la corte portuguesa en un período anterior a la elaboración final de la *Geographia*. Fue precisamente en este período lusitano en el que Vaseo tuvo acceso, gracias a la indicación de Jorge Coelho y por mediación del Cardenal-Infante D. Henrique, al *Cronicon Iriense*, juntamente con otros documentos antiguos relativos a historia hispánica: *Crónicas* de Eusebio-Jerónimo, de Próspero, de Vítor de Tununa, de Juan de Biclario, de Hidacio, las *Historias* de Isidoro y *De uiris illustribus* de Isidoro e Ildefonso. A ellos llegó gracias a un *liber quodam uetustus*, un códice misceláneo alcobacense, probablemente copiado en el siglo VIII o IX, que constituyó la base documental más preciosa de sus *Crónicas*<sup>6</sup>. Además, a propósito de la controvertida datación de la batalla de la

<sup>2</sup> Conviene notar que este título es apócrifo, sobrepuesto en el siglo XVI o XVII. En J. A. SOUTO CABO, «Introdución» a Rui Vasques, *Crónica de Santa Maria de Fria*, Santiago de Compostela, 2001, nota 1, p. 13, pp. 17-35, se discuten pertinentemente las cuestiones de conservación manuscrita, datación y autoría. Agradecemos al editor y amigo sus útiles indicaciones a este respecto.

<sup>3</sup> *Crónica de Alfonso III, Crónicas Asturianas*, ed. J. Gil, J. L. Moralejo, J. I. Ruiz de la Peña, Oviedo, 1985, 7, p. 122; X. RADA, *Historia de rebus Hispaniae*, 3.20.70; en la *Crónica Mozárabe*, 43, hay apenas una referencia breve a la muerte de Rodrigo (*Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, ed. J. Gil, I, Madrid, 1973, p. 31).

<sup>4</sup> E. FALQUE, «Introduction» a *Historia Compostellana*, pp. xxxiii-xli; «Introducción» a *Chronicon Compostellanum*, pp. 74-75. La *Corónica* gallega consiste toda ella en una refundición romance de varios documentos de la miscelánea jacobea (con algunas ampliaciones, síntesis, correcciones y omisiones), en especial la *Historia Compostellana* y el *Cronicon Iriense*, además de otros textos menores como el *Cronicon Compostellano*; J. A. SOUTO CABO, op. cit., pp. 137-144.

<sup>5</sup> La noticia se había vulgarizado desde la *Crónica de Alfonso III*, ed. cit., p. 122. Seguramente no se deba atribuir a Barros, sin embargo, la anotación marginal que se lee en una de las copias manuscritas de la *Geographia*, Porto Ms. 440, fol. 10: «esta elrei dom Rodrigo em Vizeu em a Capela de S. Miguel e eu já vi a sepultura». La edición de 1919 indica la existencia de esta anotación sin referencia alguna a la autoría de la misma. Ésta aparece escrita con la misma tinta y la misma mano de la copia en Ms. 440 y sólo se encuentra en esta copia tardía (siglo XIX), lo que parece indicar que se debe al copista o al responsable de la copia. Véanse en nuestro Anexo los pasos en cuestión.

<sup>6</sup> Se trata del perdido *Codex Alcobacensis A*, utilizado por A. Brandão para la elaboración de su *Monarquia Lusitana* (1622-1632). C. CARDELLE se refiere a él en su edición del Biclarense: *Crónica*, ed. C. Hartmann, coment. R. Collins, Lisboa, 2002, pp. 41-42. De este mismo códice procede el manuscrito matritense del siglo XIII que contiene Hidacio, identificado como H<sup>m</sup>. El otro manuscrito matritense que contiene Hidacio, H<sup>n</sup>, es también copia del siglo XVI. Cf. A. TRANOY, «Introduction» a HYDACE, *Chronique*, Paris, 1974, vol. I, pp. 65-66; R. W. BURGESS, «Introduction», a *Hydatii Limici Chronica*

pérdida de las Españas, Vaseo transcribe un paso que encuentra *in alio codice peruetusto*; se trata justamente del mismo paso del *Cronicon Compostellanum*, el de la *quinta feria, hora sexta*, que traduce la *Crónica de Fria* gallega<sup>7</sup>.

Barros y Vaseo respondían en diferentes grados a las inquietudes de ese elenco nada pequeño de humanistas peninsulares del siglo XVI que contribuían activamente, con todos sus errores y limitaciones, en el descubrimiento, conservación y actualización de obras tardoantiguas y medievales de ámbito hispánico<sup>8</sup>. Se trataba de hacer salir de las tinieblas las gestas memorables de la historia hispánica relatadas por autores como Hidacio o Isidoro, desconocidos en el extranjero pues, como decía Vaseo, no habían aún disfrutado de la luz editorial<sup>9</sup>. Su objetivo excedía los lindes de lo estrictamente filológico pues las indagaciones documentales aprovechaban sobre todo a una prosa al servicio de un reino. Conviene en este punto insistir con Vaseo en el papel del Cardenal-Infante en la peripecia alcobacense y sobre todo en el dato substancial de que su proyecto cronístico hubiese sido promovido por el propio cardenal D. Henrique<sup>10</sup>. Porque también a esta figura nos van a conducir los trabajos documentales de Barros.

Las *Crónicas* de Vaseo apuntan el hecho de que Barros podía haber consultado en Portugal códices antiguos, como el alcobacense, con noticias sobre los godos y sobre historia hispánica que él retira, sin embargo, de un códice compostelano. Pero la estancia en el *Cartorio* compostelano referida en la *Geographia*, por su parte, también puede llevarnos a conjeturar, a propósito del acceso referido de Vaseo al *Cronicon Compostellanum*, un posible papel de Barros en la procura de *codices peruetusti* en Santiago, al servicio del Cardenal-Infante (que tuvo un papel tan decisivo, como hemos visto, en estos afanes bibliográficos). Porque el que será secretario y desembargador de D. João, en la época de la redacción final de la *Geographia*, ya había servido, en su período anterior de residencia en el Norte, a su hermano D. Henrique, y precisamente en labores de saneamiento de *cartorios* monacales portugueses.

*subdita*, Oxford, 1993, pp. 17-18. Cf. GARCÍA ÁLVAREZ, «Estudio preliminar» a CI, p. 25. Sobre este códice perdido, vide AIRES A. NASCIMENTO, «Três notas alcobacenses: um códice perdido; um Livro de Milagres; Concordâncias Bíblicas», *Didaskalia* 12, 1982, 185-194.

<sup>7</sup> J. VASEO, op. cit., fol. 114-114 vº: «In alio codice peruetusto manu scripto inueni haec uerba: «In aera quadringentesima cooperunt Gothi regnare usque in aeram septingentesimam quadragesimam septimam. Qui per trecentos quiquaginta duos annos et menses quatuor et dies quinque Hispaniam obtinuerunt, donec ingressus fuit transmarinus dux Sarracenorum nomine Taric, Qui Roderico ultimo Rege Gothorum, die quinta feria, hora sexta, aera septingenteima quadragesima octaua interfecto, totam ferme Hispaniam armis cepit et tunc Sarraceni in Asturiis annos quinque regnauerunt». Haec ibi ...». Cf. *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma Falque, *Habis*, 14 (1983), pp. 73-83, p. 77. Vaseo indica otra datación de la batalla: según Guevara, la batalla habría sucedido al octavo día del combate, en domingo («octauo die, qui erat dominicus», fol. 113 vº).

<sup>8</sup> Recuérdese, por ejemplo, que por estos años Pedro Mejía, el cronista de Carlos V, daba a conocer la *Historia Silense* en su *Silva de varia lección*: J. PÉREZ DE URBEL, A. GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, «Introducción» a *Historia Silense*, Madrid, 1959, p. 9.

<sup>9</sup> VASEO, op. cit., fol. 2 vº: «Idacio, Ioannes Abbas. S. Isidorus, Lucas Tudensis hactenus in tenebris latent».

<sup>10</sup> J. VASEO, «Reuerendissimi et serenissimi principi ac domino D. Henrico» in *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*, I, Salmanticae, excudebat Ioannes Iunta, 1552; Lisboa, BN, RES. 910 V, fol. 4 vº; también al referirse nuevamente a este códice recuerda a su benefactor: op. cit., fol. 133. Se conserva otro ejemplar de esta misma obra en Lisboa, BN Res. 557 V, donde se lee la marca de pertenencia «es de mi don Fernando Álvarez de Castro». Vaseo llama la atención sobre la fluctuación en el códice alcobacense en la datación de la batalla de la derrota de Rodrigo, que hemos señalado en las diferentes copias de la *Geographia*: «Atque ita Hispaniae excidium cadit in annum Domini septingentesimum decimum quartum, quo anno nos ponimus. Sed numerus aerae ab Alcobaciensi codice uariat, quod eo fit, quia alii anno Gothos coepisse testantur» (op. cit., fol. 114 vº).

Según Rodrigo de Cunha, arzobispo de Braga, en su *História Ecclesiástica dos Arcebispos de Braga* (1635), Barros debió conocer bastante bien los cartorios monacales de la región Norte de Portugal. El mismo Cardenal-Infante D. Henrique que ayudaba a Vaseo en su acceso al código alcobacense – y a quien Barros dedicó su otra obra conservada, *Espelho de Casados* (Porto, 1540) – encomendó a este jurista precisamente la misión de organizar fondos documentales monásticos del reino. Cunha se refiere, en particular, a su trabajo documental en el 'cartorio' del monasterio de Pedroso, monasterio del que era comendatario el propio D. Henrique, a propósito de un documento allí conservado relativo a Pedro Hispano. El arzobispo afirma que la propia *Geographia* fue escrita gracias a los conocimientos adquiridos por Barros en sus visitas a los monasterios de la región de Entre Douro e Minho, donde se ocupó de diligencias análogas a las llevadas a cabo en el monasterio de Pedroso. Esta afirmación puede confirmarse con la lectura de la obra, llena de referencias a diversos documentos e inscripciones localizadas en esta región. En el mismo paso, Cunha refería la existencia de dos obras de Barros de las que no se tiene noticia: *Libro das Escripturas authenticas e bens do Mosteiro de Pedroso* y una carta al Cardenal-Infante que contenía una relación de portugueses ilustres. Si el viaje al Cartorio de Santiago encaja en estos trabajos de 'catalogación', también el asunto de la carta se encuentra entre los temas predilectos de Barros. Da Cunha transcribe incluso un fragmento de la carta, hoy perdida, de Barros a D. Henrique, que constituye una pequeña *Vita* de Pedro Hispano<sup>11</sup>. No tenemos razones para sospechar la invención de esta carta, si recordamos que en la misma *Geographia* (pp. 16-17) Barros incluye una lista de portugueses ilustres, en la que no falta naturalmente el célebre Pedro Hispano.

La confirmación textual del efectivo uso por parte de Barros del memorial de Santiago constituye un buen argumento de apoyo a las noticias proporcionadas por D. Rodrigo de Cunha. Incluso apoya, juntamente con las evidencias de las obras conservadas, la veracidad de sus informaciones sobre las obras perdidas. No hay, a nuestros ojos, razones fundadas para la duda sistemática y la general desconsideración que ha pesado sobre las palabras del laborioso arzobispo de Braga sobre las ocupaciones documentales del Dr. João de Barros<sup>12</sup>.

Tales ocupaciones de catalogación al servicio del Cardenal-Infante proporcionan, de hecho, un primer contexto propicio para esta visita al Cartorio compostelano. Por su parte, el memorial en concreto, plausiblemente la *Crónica de Iria*, era documento que podía suscitar fácilmente el interés del jurista regio, a quien D. João III confió, junto con otros funcionarios cortesanos, una importante reforma jurídica<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> R. da CUNHA, *História Ecclesiástica dos Arcebispos de Braga*, Braga, 1635 (edición fac-simil., Braga, 1989), Parte II, cap. 35, p. 154-155, ocupándose de Pedro Hispano, indica que Barros encontró un documento probatorio de que Pedro Hispano fue arzobispo de Braga, y añade las otras noticias sobre Barros. Cfr. B. MACHADO, *Bibliotheca Lusitana*, II, Coimbra, 1965, pp. 559-560.

<sup>12</sup> Poco se acrecienta a los datos biográficos reunidos por R. Cunha y B. Machado en T. NORONHA y A. CABRAL, *Espelho de Casados*, Porto, 1874, pp. 3-5, así como en J. GRAVE y S. MONDANIO, «Nota preambular» a *Geographia*, ed. cit., pp. ix-xix, y esto mismo se lee en C. ASCENSO ANDRÉ, *Biblos*, vol. 1, p. 591-594, MARIA LEONOR BUESCU, *Verbo*, vol. 3, col. 727-728. Esta última localiza la data de su muerte después de 1553 (siguiendo sin duda la indicación contenida en el magro sumario de Fr. I. F. SILVA, *Diccionario Bibliographico Portuguez*, Lisboa, 1859, III, 323), pero los documentos reunidos por A. BALÃO, *Documentos inéditos*, Coimbra, 1917, docs. 24-28, pp. 4-45, relativos a mercedes que le fueron concedidas por El-Rei, se datan entre 1562 y 1575, siendo ésta por tanto la fecha *post quem*. Ninguna aclaración en ASCENSO, loc. cit..

<sup>13</sup> Según Francisco de Andrade, en 1549, el año en que Barros dedica su obra a D. João III, intitulándose miembro del Desembargo y «escrivão» del rey, D. Henrique encomendaba a los miembros del Desembargo y a sus secretarios una importante revisión y actualización jurídica para beneficio de sus vasallos (*Crónica del Rei D. João III*, part 4, cap. 54, ed. Lopes de Almeida, Porto, 1976, pp. 1027-1029); cfr. BARBOSA MACHADO, op. cit., p. 559.

Esta crónica, escrita a finales de los años sesenta del siglo XV por Rui Vasques – clérigo vinculado al cabildo compostelano – actualizaba la literatura jacobea preexistente para ratificar los derechos de la institución eclesiástica compostelana y autenticar el impuesto conocido como *Voto de Santiago*, basilar para la vida económica de la Iglesia compostelana. Se elaboró como respuesta a un período convulso por conflictos jurisdiccionales concretos entre la alta nobleza y los preladados compostelanos. El Cartorio contenía también documentos de concesiones a la iglesia de Santiago por parte de la infanta Urraca de Zamora de varias villas e iglesias localizadas justamente en la zona Norte de Portugal<sup>14</sup>.

La visita de Barros al Cartorio Compostelano probablemente deba contemplarse bajo coordenadas y motivaciones análogas, o al menos parcialmente análogas, a las que, en 1572, suscitaban la estancia en la misma biblioteca de Ambrosio de Morales, el humanista que al servicio de la corte castellana visitó varias bibliotecas del reino para establecer el elenco de los fondos documentales. En Santiago compulsó Morales personalmente documentos de privilegios jacobeos, documentos decisivos para la Corona, que además serán usados en su elaboración de la *Coronica* y la *Apología por la legitimidad de los privilegios de la Santa Iglesia de Santiago*<sup>15</sup>. Incumbido, como Morales, de la ordenación de fondos documentales eclesiásticos y también autor de un tratado con ingredientes historiográficos, Barros podía encontrar en su visita a la biblioteca jacobea utilidades varias: el cotejo de este o aquel documento en particular – con objetivos historiográficos y/o jurídicos – e incluso la indagación del estado en que se encontraban las bibliotecas del reino vecino.

## 2. El ataque a los godos

La noticia sobre el último rey de los godos surge en el sumario de historia peninsular que antecede a la parte propiamente corográfica de la *Geographia*. En él sobresale la detención del discurso en el período godo, acusado incisiva e insistentemente de la devastación y degradación de la Península: antes de los godos, Hispania o las 'Espanhas' era un paraíso de paz y civilización comparable a la misma Italia. Una concepción idílica de la Hispania romana que se apoya en una intensa valorización de los valientes y virtuosos *hispani* prerromanos<sup>16</sup>, claramente contrapuestos a los godos. Se sucede la lista de sus vicios célebres: la violencia de sus saqueos, la tendencia a la traición, su corrupción moral, ilustrada naturalmente con la historia ejemplar de Cava, causa de la pérdida de España bajo el dominio musulmán (*Geographia*, pp. 19, 24). El único mérito de esta raza violenta y soberbia sin duda se debía a la

<sup>14</sup> El documento (25 de junio de 1066) se encuentra en Tumbo A, fols. 33 c.2-34 c.1; también surge en la copia quinientista conservada en Sevilla, Biblioteca Capitular de la Catedral, ms. 82-1-13, que fue propiedad de Ambrosio de Morales. Copia realizada a partir del perdido Tumbo Colorado y editada por J. M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ CATÓN, *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia Compostelana*, León, 1991, pp. 120-121; estas concesiones en Portugal fueron confirmadas por Fernando I en documento datado a 10 de marzo de 1064, Tumbo A, fols. 26 c.1-2 – 26v<sup>o</sup> c-1; ms. 82-1-13, ed. F. CATÓN, pp. 219-220.

<sup>15</sup> J. M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ CATÓN, op. cit., pp. 21-57.

<sup>16</sup> Recuerda el autor las noticias de *Plinio e outros authores* informando de que «nesta parte se crião os homens mui fortes, bellicosos e de esforçados animos. Justino conta que Viriato, que era lusitano, teve grandes guerras com os romanos, e Servio Sulpício diz que os Lusitanos tinham prezos tres nobres de Roma». La mejor gente es la que «primeiro povou a Espanha e que em ella vivia antes dos Godos» (*Geographia*, p. 22).

virtud de la tierra que conquistaron<sup>17</sup>. El espejo más lamentable de esta degeneración es la escritura o letra visigótica (pp. 22-23), desterrada recientemente gracias a los italianos para Barros (p. 23), que sigue la célebre y equivocada opinión humanista.

Barros pudo leer en la *Crónica de Íria*, algunos folios antes del paso sobre Rodrigo, el relato del desastre subsiguiente a la invasión goda, la alusión a una hambruna de tal grado que las madres se comían a sus hijos<sup>18</sup>. Nuevamente este paso es una traducción bastante fiel de un paso del *Chronicon Iriense* que sigue de cerca a Hidacio.

El tema de los feroces godos, ampliamente cultivado en la literatura tardoantigua preisidoriense<sup>19</sup> y presente en las no muy numerosas fuentes medievales hispánicas poco benévolas con los godos, como el referido *Cronicon Iriense*, concretizaba sobre todo consignas, ampliamente generalizadas, de la *expulsio barbariei* humanística. Recuértese que hacía bastantes décadas que gozaban de amplia y documentada difusión en los ámbitos humanísticos de la Península las *Elegantiae linguae latinae* de Lorenzo Valla, el campeón italiano del ataque a la barbarie gótica, rea de los parecidos cargos a los aducidos por Barros, en particular en los pasos dedicados a la llamada grafía gótica<sup>20</sup>. La referencia explícita de Barros a las estatuas romanas cegadas y destruidas por los godos (*Geographia*, p. 18) constituía lamento habitual desde finales del siglo XV en la terminología artística, donde los términos *gothi* y *gothicus* señalaban a los responsables de la devastación del arte romano<sup>21</sup>. Contra la *caligo temporis Gothici* se ensañaban desde diferentes frentes Erasmo, Budé, Rabelais, ... con tantos otros por toda Europa<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> «Porque assi como as plantas se crião e fazem melhores, traspostas em boa terra, com se diz dos pecegos, assi a boa terra muda os homens e de hebetes e rusticios os faz puliticos e virtuosos. De maneira que a virtude dos godos se cauzou por viverem qua» (*Geographia*, p. 25).

<sup>18</sup> *Crónica de Íria*, 2.2, ed. cit., p. 51: «Et os godos cobraron toda a terra et perseguiron moito aos indigenos et pobres galegos que ficaron; por tal via que, vivos, os destroiam. E durou por cinco anos continos a dita crueldade, entanto que ningun non se podia sosteer. Et tanto foi a perseguicao et coita de fame que as madres matavan seus fillos et os comian com fame»; *Cronicon Iriense* 1 2-7, ed. Manuel Ruben Garcia Álvarez, Madrid, 1963, p. 105: «tunc gothi et sueui, ferocitate pleni, super indigenas hispanos, scilicet et gallicos, irruunt e nimis deuastant et funditus depredantur per quinquennium, ita quod muliere, necatis filiis, uescerentur, et tanta fuit calamitas quod nullus poterat sustinere»; cfr. HYD., *Chron.* XVI.40, ed. Burgess, p. 82. Véase el comentario de J. A. MARAVALL CASES NOVES, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1997, p. 301. Nuevamente ISID., *hist. Wand.* 73, ed. C. Rodríguez Alonso, León, 1975, pp. 291-92, tiene el cuidado de omitir estos detalles más escabrosos de la ocupación bárbara.

<sup>19</sup> De hecho, sobre la barbarie gótica un humanista podía encontrar abundante material en toda la honda literatura que suscitó el trauma de la invasión de Roma por las tropas godas de Alarico, el 24 de agosto de 410: S. TEILLET, *Des goths à la nation gothique*, Paris, 1984, pp. 43-118; P. COURCELLE, *Histoire littéraire des grandes invasions germaniques*, Paris, 1964, pp. 65-78; P. F. ALBERTO - R. FURTADO, «Introdução» a Orósio, *História Apologética. O livro 7 das histórias contra os Pagãos e outros excertos*, Lisboa, 2000, pp. 19-22.

<sup>20</sup> Especialmente en *Elegantiae linguae latinae*, Praef. III, 12-13, ed. S. López Moreda, Cáceres, 1999, I, pp. 290-293, hallamos un explícito y violento ataque a las consecuencias de la barbarie gótica, comenzando por la grafía gótica. Los godos son sin más los destructores de la latinidad (*ibid.*, 32-34, p. 293).

<sup>21</sup> E. S. BEER, «Gothic: origin and diffusion of the term», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, II, 1948, 143-162 (especialmente 144-148).

<sup>22</sup> C. GINZBURG, «Das trevas medievais ao black-out de Nova Iorque», *A micro-história e outros ensaios*, Lisboa, 1991, pp. 119-130, pp. 125-127. El tema alcanzaba intensa formulación poética en TRUSSINO, *La Italia liberata da gothi*, Roma, per Valerio e Luigi Dorici, 1547, BNL Res. 285 P, fol. ii: «Al clementissimo et inuittissimo imperatore Quinto Carlo Massimo». En el libro «settimo», fols. 128 ss., se encontraba una descripción de los depredación cruel de los godos en Roma; el libro noveno es una visión histórica de la gloria de Roma, *l'honorata regina de la terre* (v. 17, fol 168 vº, numeración mía de los versos) degradada por los bárbaros.

Como se trata de noticias comunes y constantemente refundidas, ampliadas y traducidas desde antiguo, resulta muy difícil detectar las fuentes exactas en cada caso, a no ser que el autor ofrezca pistas más explícitas, como es el caso de la alusión al memorial consultado en la Catedral de Santiago. El magistral estudio de Eugenio Asensio sobre las fuentes de Barros en su ya mencionado *Espelho de Casados* confirma el uso de traducciones y fuentes romances intermedias para las noticias sobre el mundo antiguo (*exempla* en particular); hábito que convive, sin embargo, con un trato directo e intenso con la lengua latina<sup>23</sup>.

En el caso de la historia hispánica, parece razonable suponer que Barros utilizase, además de su memorial, otras fuentes latinas. Así, por ejemplo, la relación de datos sobre historia goda de la *Geographia* sigue muy de cerca los datos del libro séptimo de las *Historias* de Orosio. Refiere explícitamente el deseo de Ataúlfo de transformar la *Romania* en *Gothia*<sup>24</sup>, noticia que proporciona el paso célebre de Orosio aunque no se encuentra, como es sabido, en este autor la radicalidad antigua de Barros<sup>25</sup>. Conviene notar aquí que Barros alude en su relato al valor como historiador de Orosio, así como demuestra entusiasmo y familiaridad con Jerónimo, *tan santo y prudente*<sup>26</sup>. Sabemos que Orosio en particular fue un autor muy divulgado en forma impresa en época humanista. Se conservan en Bibliotecas portuguesas nada menos que 12 incunables de su *Historiae aduersus paganos*<sup>27</sup>, número que da buena cuenta del interés por su obra antes de finalizar el siglo XV.

E incluso en Isidoro, el panegirista de los godos, un lector tendencioso podía dar la vuelta al obispo y encontrar en su *Historia Gothorum* argumentos *ex contrariis*: el arrianismo, la sucesión de crímenes intestinos etc; datos que Isidoro no podía dejar de transmitir debido a las fuentes que manejaba.

### 3. El mito neogótico castellano y su ausencia en la génesis de la historia de Portugal

La visión de los godos de la *Geographia* circula en otros autores portugueses quinientistas, también ligados al servicio de la corte, como Gaspar Barreiros. En su *Chorographia*, escrita en 1547, encontramos la misma interpretación catastrófica del

<sup>23</sup> El mismo *Espelho* se puede considerar en parte una refundición de dos obras latinas: *De legibus connubialibus* de A. TIRAQUELLUS (Paris, 1515) y *Silva nuptialis* (Paris, 1516, refundido en 1523) de J. NEVIZANIS. E. ASENSIO, «Les sources de l'Espelho de Casados du Dr. João de Barros», *Estudos portugueses*, Paris, 1974, pp. 259-284, concluye el uso probable del Petrarca en castellano (trad. A. Obregón, 1ª ed. 1512), y la presencia de tres *exempla* antiguos tomados de Fr. ANTÓNIO DE BEJA, *Breve doutrina e ensinança de príncipes* (Lisboa, 1525), además de otras obras latinas y romances.

<sup>24</sup> «Outros mudavão os nomes às cidades, como fizerão os romanos a Roma, que se chamou primeiro latina e depois os godos lhe puserão nome Gothia» (*Geographia*, p. 13); cfr. OROSIO, *hist.* 7.43.5, ed. M-P. Arnaud-Lindet, Paris, 1991, III, p. 128.

<sup>25</sup> Para Orosio, por ejemplo, las calamidades producidas por la invasión de los godos en Hispania no son peores que las que esta provincia sufrió a manos de los romanos (*hist.* 7.41.1-2, ed. cit., pp. 120-21).

<sup>26</sup> Barros se refiere al glorioso São Jerónimo, *tão santo, tão velho e tão prudente* en dos ocasiones (*Geographia*, pp. 3 y 10). También cita a Justiniano, fuente ineludible para un jurista (p. 11). Estos dos autores se suman a la extensa lista de autores antiguos, tardoantiguos, medievales y humanísticos referidos explícitamente por Barros: Plutarco, Valerio Máximo, Eutropio, Menandro, Platão, Quintiliano, Plinio, Catón, Cicerón, Ptolomeo, Paulo jurisconsulto, Estrabón, Orosio, Justiniano, Justino, Servio Sulpicio Jerónimo, Filipe Vergomense, Prisciano, Pedro Apiano, matemático, Nebrija, Lucio Marineo Sículo, S. Antonio, obispo de Florencia.

<sup>27</sup> Todos de procedencia italiana e impresos entre los años 1471 y 1500: véase *Os incunábulo das Bibliotecas Portuguesas. Catálogo*, Lisboa, 1995, pp. 382-83.

pasado godo<sup>28</sup>, apoyándose en la fuerza simbólica de la Lusitania del tiempo de los romanos. Se trataba de aquella indomable Lusitania romana que para Bernardo de Brito, en su *Geographia antiga de Lusytania*, había sido la más resistente de las tres provincias romanas<sup>29</sup>.

La verificación de lo que sucede con el tema godo en el reino vecino permite contextualizar mejor la saña antigoda de Barros, comprender el sesgo argumentativo que asume su relato historiográfico en este punto, su tono incluso provocador, que tiene como contrapunto la versión progoda de la historia entre los castellanos<sup>30</sup>. Recientemente, los brutos bárbaros de Barros se celebraban en Castilla por Diogo de Valera como la *inlyta sangre* que prestigiaba el linaje de Fernando el Católico, a quien se solicitaba restaurase la *silla imperial de los godos*<sup>31</sup>.

Valera activaba, en el tiempo de la expansión ultramarina, la idealización de la monarquía goda que comienza en el siglo VII con Isidoro y cristaliza en el mito posterior de la continuidad de los godos con D. Pelayo. Este mito del legitimismo godo, de gran eficacia política para los agentes de la llamada Reconquista, presenta como es sabido una génesis documental inicialmente leonesa (en el entorno letrado de Afonso II y como respuesta a los letrados carolingios) y ésta conoce una importante expansión y progresión en los restantes reinos peninsulares, surgiendo en las sucesivas Crónicas regias, consolidándose con Lucas de Tui y Ximénez de Rada, y consagrándose finalmente en las obras alfonsies. Este mito acompañó el avance del dominio cristiano, siempre contrariando la realidad de la escasa presencia numérica de los godos en la Península<sup>32</sup>.

Los dividendos simbólicos de la tesis neogótica se habían progresivamente evidenciado, incluso conviviendo con la valorización y apropiación del pasado romano<sup>33</sup>. La ventajosa visión idealizante de los godos se va a fortificar, a pesar de los autores y

<sup>28</sup> Obra publicada póstumamente, en 1561, por el hermano de su autor, Lopo de Barros, pero cuya elaboración se remonta a 1547. En su dedicatoria «Ao muito alto e muit excellent principe e serenissimo senhor ó Cardeal Iffante Gaspar Barreiros perpetua felicidade» identifica el pasado godo con destrucción y barbarie, e incluso descalifica fuentes medievales progodas y fantasiosas, como la «Crónica de Espanha», a pesar de todo referida por Barros en su *Geographia* sin rubor: *Chorographia*, Coimbra, por João Álvarez, 1561 (ed. fac-simil. Coimbra, 1968), fol. i; cfr. *ibid.*, «Ao lector», fol. vi vº fol. vii. André de Resende incluye en sus *Antiguidades da Lusitana*, Lisboa, 1996, III, pp. 170-173, un capítulo «Os godos» en el que se reúnen sin ningún juicio peyorativo las principales noticias antiguas sobre éstos. En contrapartida, los godos carecen de valor prestigiante en su *História da Antiguidade da Cidade de Évora* (Évora, 1553).

<sup>29</sup> *Geographia antiga de Lusytania*, Alcobaça, por Antoniiio Alvarez, 1597, Res. 1270/2 V, fol. 2.

<sup>30</sup> «Os castelhanos se queixão de ter perdido a linhagem, disendo que era nobre» (*Geographia*, p. 24).

<sup>31</sup> «Aveis la monarquia de todas las Españas y rreformays la silla Ymperial de la ynclita gótica sangre de los godos donde venis, que de tantos tiempos acá está esparcida e derramada» (paso citado y comentado en MARAVALL, op. cit., p. 326).

<sup>32</sup> Esta génesis fue en su día sólidamente trazada por MARAVALL, op. cit., pp. 306-309. La *Cronica Albeldense* (881-883) establece la consagración del programa gótico a partir de Alfonso II, programa continuado en las crónicas sucesivas. Cfr. J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, pp. 38 y siguientes.

<sup>33</sup> Como se sabe, el visigotismo no es incompatible con la valorización del pasado romano. El prestigio del pasado romano convive con el godo en Lucas de Tui, en particular en el motivo de las *laudes Hispaniae*. En la *Primera Crónica General*, ed. Menéndez Pidal, NBAE, V, Madrid, 1906, pp. 215, 463, 491, 495, el reino cristiano es el reino godo, con el lapso musulmán, pero las virtudes de los godos no son originarias, enlazan con la cultura antigua; en la *Crónica General* y en la *General Estoria*, que consagran el mito gótico, encontramos el latín como algo propio (en expresiones como «nuestro latín» y «nosotros los latinos dezimos»): SOLALINDE, «La expresión «nuestro latín» en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *Homenaje a Rubió y Lluch*, I, Barcelona, 1936, pp. 133 ss.; MARAVALL, op. cit., p. 336.

textos medievales que registran el recuerdo de la devastación goda<sup>34</sup>, y así resiste incluso en los tiempos difíciles del humanismo militante, para quien era más complicado ignorar las consignas de la *expulsio barbariei*.

Entre las fuentes humanistas de la *Geographia* de Barros figura con alta probabilidad la *Suma de Geographia*, 'dirigida al emperador Dom Carlos Rey de Castilla' por Fernández de Enciso, *alguacil mayor de la tierra firme de las Indias Occidentales*. En esta obra Enciso aconseja a Carlos I contra la tradición neogótica, indicándole que la Reconquista había sido obra de hispanos que perduraran después de la invasión de los bárbaros<sup>35</sup>.

Es en este punto significativo el silencio de Nebrija relativamente a la tesis neogótica, en su *Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*<sup>36</sup>. Un autor para quien la procura de elementos identitarios patrios se centraba sobre todo en la indagación del pasado romano en la Península.

Pero a pesar de estas voces humanistas nada amigas de los godos, el mito neogótico resistía con vigor en la Castilla del tiempo de Barros, incluso en estos tiempos potencialmente muy adversos, los que suceden a la conquista de Granada, es decir, al fin de la Reconquista que lo había generado y consagrado. Un tiempo en que se activaban otros mitos políticos de stirpe romana como el del quinto imperio, aplicado a los nuevos movimientos imperiales de los Descubrimientos<sup>37</sup>. Aún así, con Diogo de Valera, el humanista de origen siciliano Lucio Marineo Sículo acepta y reelabora el linaje godo de Pelayo en su obra *De las cosas memorables de España*<sup>38</sup>, coincidiendo en

<sup>34</sup> Además de los ya referidos *vid. Historia Silense*, ed. Santos Coco, Madrid, 1921, p. 1: «Cum olim Hispania omni liberali doctrina ubertim floreret ac in ea studio literarum, fontem sapientiae sitientes, passim operam darent, inundavit barbarorum fortitudine, studium cum doctrina funditus evanuit. Hac itaque necessitudine incongruente, et scriptores defuere et Yspanorum gesta silentio preterire»; véase comentario de MARAVALL, op. cit., p. 30. Obsérvese la proximidad de este paso de la *Historia Silense* con la *Geographia*, p. 18: «porque antigamente, coando as Espanhas se chamavão felices, não avia delas diferença de Italia nem de Lombardia, así na gente como em tudo o mais; mas por muitas guerras e calamidades, que padecerão, se perdeo muito do bom antigo, e foão disto causa mui principal os godos ...». Incluso en las grandes obras latinas medievales de la consolidación del mito gótico, encontramos el tema de los godos feroces. X. RADA, *De rebus Hispaniae*, 6.14.5, ed. J. Fernandez Valverde (CC CM 72), 1987, describe la saña entre príncipes hermanos para alcanzar el cetro real como herencia del sangre godo («a feroci Gotthorum sanguine contraxerunt») y en *De rebus Hispaniae*, 6.14.9, Sancho II se define como «inhumanitatis gothice sucesor et haeres».

<sup>35</sup> FERNÁNDEZ DE ENCISO, *Suma de geographia*, Sevilla, Juan Cromberger, 1530, BNL F. 4632, fol. xxiii vº - xxv: «E los que a Vuestra magestad dizem que viene de los godos por darle loor a mi ver yerram porque la verdad es que viene del infante pelayo hijo del duque de Cantabria y que es natural de españa y de iberia, y yo tengo que es mejor gente la iberica y mas belicosa que los godos pues supieron ganar la tierra que los godos perdieron y conservarla, ganar otros reynos y provincias y conservarlas, y destes se debe vuestra magestad llamar y preciar mirar a lo que ellos hicieron y a lo que dejaron ganado». A esta coincidencia de opiniones entre Barros y Enciso pueden sumarse otros puntos de concomitancia, como la división de España en seis provincias, de acuerdo con sus rios: *ibid.*, fol. xxiii; cfr. *Geographia*, p. 26 y siguientes. En la BNL se conserva otro ejemplar de la edición de Sevilla de 1530, Res. 921 V. MARAVALL, op. cit., p. 337, apunta también el nombre de Juan Margarit (*Paralipomenon Hispaniae*) dentro de los humanistas resistentes al mito godo.

<sup>36</sup> *Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria*, Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, 1565, Res. 879 V.

<sup>37</sup> J. ÁLVAREZ JUNCO, op. cit., pp. 51-53.

<sup>38</sup> L. MARINEO SÍCULO, *De las cosas memorables de España*, Sevilla, por Jacobo Cromberger, 5 de marzo de 1527, BNL Res. 845/1 V (ejemplar donado por D. Teotónio de Bragança al monasterio de Cartuxa de Évora), VII, «De la venida de los Moros en España», fol. 1: «Porque después de aquella grande destruycion que los Cristianos avian recebido de los moros con la gente que recogio del exercito desbaratado se fue para las Asturias porque los Asturianos Vizcaínos y Gallegos (como ante diximos) defendidos con el altura de los montes y aspereza de los lugares quedavan salvos y bien apercebidos para defenderse de los enemigos... y fueron después llamados los principes de aquella tierra no godos sino Reyes de España o de Castilla». Sin embargo, no aprovecha este mito en su *Sumario de*

este punto con el citado humanista flamenco Juan Vaseo<sup>39</sup>, tal como sucede con la línea general del humanismo castellano<sup>40</sup> y con el nacionalismo español posterior<sup>41</sup>.

Barros esclarece que no ignora todo el peso simbólico del mito gótico, ampliamente divulgado en Portugal. Ningún letrado lusitano de la época podía en realidad ignorarlo. En primer lugar, la génesis de la historiografía patria se había interrelacionado indisolublemente con la recepción de las obras de la escuela alfonsí que ratificaban la filiación goda de Pelayo.

En la traducción portuguesa de la *Crónica de Castilla*<sup>42</sup> y de la *Crónica General*<sup>43</sup> encontraban los lectores portugueses la tesis de la restauración gótica por parte de Pelayo. Igualmente, en la *Crónica Geral de 1344* del Conde de Barcelos (a la que seguramente se refiere Barros en su *Geographia* con el nombre de *Crónica d'Esanha*)<sup>44</sup> encontramos el mito godo asociado al surgimiento de la dinastía leonesa después de la invasión musulmana. En el capítulo 81 se leía que los godos sólo asolaron el imperio romano como réplica a una traición y del saqueo de Roma se destaca la piedad de los godos<sup>45</sup>; Ataulfo es un ejemplo de piedad cristiana<sup>46</sup> y don Pelayo era del linaje de los godos, que con él se salva<sup>47</sup>.

*la serenissima vida y heroycos hechos de los catholicos reyes D. Fernando y D. Isabel de immortal memoria*, Valladolid, en casa de S. Martínez, 8 de octubre de 1553, BNL Res. 887 P, al discutir la línea de sucesión para determinar quien había de regir el reino de Castilla, *ibid.*, fol. viii vº.

<sup>39</sup> Op. cit., fol. 39 vº: «accepta tam insigni calamitate, quae in montes Asturiae confugerant Christianorum reliquiae, Pelagium ex regio Gothorum sanguine, recuperandae Hispaniae diuina clementia seruatum, regem consularunt, anno quinto post excidium Hispaniae, ut in duobus antiquissimis libris inueni, sed qui cladem illam Hispanicam anno domini septingentesimo duo decimo ponunt, secundum Isidorum pacensem. Igitur regnum Pelagii ab anno septingentesimo decimo sexto auspiciamus». Sobre el controvertido origen del padre de D. Afonso Henriques, *ibid.*, fol. 43 vº.

<sup>40</sup> MARAVALL, op. cit., p. 334: «la línea del humanismo español en general ... estaba lejos de rechazar la llamada barbarie gótica de la Edad Media».

<sup>41</sup> La tesis neogótica avanzará en el tiempo de la Contrarreforma, seducirá a la siguiente dinastía borbónica, y será abrazada por progresistas y conservadores en la construcción decimonónica de la identidad nacional. Tendrá relevante papel en la llamada crisis de 1898 y en el nacionalismo étnico español de preguerras: J. ÁLVAREZ JUNCO, op. cit., pp. 71-82, 423-425. 503. Cfr. R. LÓPEZ FACAL, «La enseñanza de la historia, más allá del nacionalismo» en J. J. CARRERAS ARBES-C. FORCADELI. ÁLVAREZ, eds., *Usos públicos de la Historia*, Madrid, 2003, pp. 223-256, 227, y 231, n. 5.

<sup>42</sup> *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*, ed. Ramón Lorenzo, Orense, 1975, cap. 177, p. 307: «Este rey dom Fernando, deyoys que ouve acabado todos estes trabalhos, confirmou a ley gotiga, que llis os reys godos deron».

<sup>43</sup> Como el relato comienza con Ramiro I no podía esta traducción explicitar la tesis neogótica que marca el comienzo de los reinos cristianos, pero ésta se filtra a lo largo de la narración: «casou sua filla dona Orraca Afonso cono conde don Ramón de Tolosa, que venia dos godos, por que d'alto sangue se levantase ende linagen en Castela», *La traducción gallega*, cap. 294, pp. 450-51. Cfr. *ibid.*, cap. 128, p. 216. También hallamos el vínculo de la letra gótica y el oficio toledano, «que era dos godos» en *ibid.*, cap. 297, pp. 453-455. Por otro lado, en la interpolación de esta misma obra que parte del *Liber regum*, leemos: «En esta sazón avya hu home boo enas Asturias e avia nume don Payo et flora espadeyro del rrey Rodrigo...» (*ed. cit.*, Apéndice C, p. 901).

<sup>44</sup> Barros fue aplicado lector de la cronística patria. Léase *Geographia*, p. 8 («pello que diz Platão que não somente nasemos para nós mas para os amigos e para a patria onde nos criamos. E Catão diz que avemos de punhar pella terra, e Tulio grande bemaventurança dise ser pelleiar e morrer por elle. Diz Elle a este proposito, no primeiro livro De officiis, scire debemus...») a la luz de F. LOPES, *Crónica de João I*, «Prólogo», Porto, s.d., I, p. 2: «e assi parece que o sentio Tulio, quando veo a dizer: Nos nom somos nados a nos mesmos, porque huua parte de nos tem a terra, e outra os parentes...».

<sup>45</sup> *Crónica Geral de 1344*, *ed. cit.*, cap. 81, p. 130: «E foron ally os godos de tamanha piedade que, os que fugiam pera os santuarios, a todos perdoavam, que os non tiravam delles, e outrossy, desde forom na cidade, nom quiserom matar nemguu; e os que fora da egreja achavam, se se chamavam a Jhesu Christo ou aos sanctos, non lhes faziam nem huu mal; e aos outros eram piadosos».

<sup>46</sup> *Crónica Geral de 1344*, *ed. cit.*, cap. 81, p. 133: «e moveuse con grande piedade aas mizquindades e quebrantos que recebyam os d'Esanha e ajuntou suas hostes pera lhes hyr acorrer».

<sup>47</sup> *Crónica Geral de 1344*, *ed. cit.*, cap. 81, pp. 380-81: «a hua, por que viinha do linhagen dos Godos, convem a saber, dos reis, e a outra, por que era muy boo e de boas manhas e de boo intendi-

La sangre goda como pedigree aristocrático había además alcanzado acreditación transfronteriza gracias al texto linajístico portugués por excelencia: el *Livro de linhagens* del Conde D. Pedro. Justamente en el capítulo donde se inserta la historia de Portugal, el título VII, dedicado al Conde Dom Monido, ancestro de la mujer de D. Afonso Henriques, Dona Mafalda Manríquez, encontramos la referencia clave: *O conde dom Monido, veo da terra de Roma, e era do linhagem dos Godos*<sup>48</sup>. Posteriormente, la intensa recepción de la poesía castellana, poblada de la *gótica gente* de Juan de Padilla y la *gótica sangre* del Marqués de Santillana<sup>49</sup>, no deja olvidar en Portugal el prestigio aristocrático de la sangre goda. Es sintomático que Barros, al referirse al error castellano de considerar noble el linaje de los godos, cite precisamente al Marqués de Santillana, autor muy conocido, admirado e imitado en Portugal, como deja ver la nutrida colección reunida para D. Manuel en el *Cancioneiro Geral* de 1516, donde también encontramos a los godos, si bien para indicar sintomáticamente a aquellos que fueron superados por D. João II<sup>50</sup>.

Barros asocia claramente la concepción prestigianta de la sangre goda, como hemos dicho, a cosa de castellanos, para en seguida refutarla y, por así decir, reducirla al absurdo, apoyándose en las citadas razones de su argumentación contra el pasado godo. La detención de Barros en los godos acaba por ganar en Barros la forma de una refutación, refutación del gran mito fundador castellano.

El humanismo portugués podía rechazar más categóricamente el valor de los godos porque no contaba con una historiografía específicamente portuguesa en que el mito godo fuese verdaderamente crucial. Un déficit de neovisgotismo es visible en los primeros documentos y crónicas latinas del área portuguesa — a pesar de que los autores de estos textos no dejaron de conocer la tesis neogótica<sup>51</sup> — como se puede verificar en el conjunto publicado por Alexandre Herculano en el primer volumen de los *Monumenta Portugaliae Historica*: en los *Annales Portugaleses veteres*, *Cronica Gothorum*, la *Vita S. Theotonii* o *De expugnatione Scalabis*, la historia de los godos acaba con la expulsión terminante en 749<sup>52</sup>.

mento». Después del ardid frustrado del arzobispo *dom Epa, falso cristaão*, Pelayo afirma «crremos que, aquestes poucos que auy somos, cobraremos toda a gente dos Godos que he perdida, assi como dos poucos graãos se criam muytas messes» (*ibid.*, p. 382). Aunque en el capítulo 239 se dice que el *postumeiro rei dos godos* fue Rodrigo, posteriormente leemos que los cristianos refugiados en las montañas de Asturias «alçaron rey antre si el rei dom Paayo, o que chamaron Montesynho. E foi alçado por rey nas covas das Esturas. E, deste rey adeante, non foron chamados godos» (*ibid.*, cap. 239, p. 379).

<sup>48</sup> D. PEDRO, *Livro de linhagens*, ed. J. Mattoso, Lisboa, 1980, tit. VII, p. 119.

<sup>49</sup> MARAVALL, op. cit., p. 326.

<sup>50</sup> Posiblemente debamos leer en este contexto la invocación de L. HENRIQUES, «Lamentação a morte de el-rei D. João», *Cancioneiro Geral de Garcia de Resende*, ed. Aida F. Dias, Vol. II, Lisboa, 1990, 366, vv. 21-24, p. 266: «chorai vós aquele qu'acima dos godos/era tam certo com'ee nossa lei». Diogo VELHO DA CHANCELARIA, «Da caça que se caça em Portugal», *Canc. Geral*, IV, p. 150, vv. 13-14, contra-ponía en 1516 los godos a los latinos: «buscam godos e latinos/ esta porta principal» (i.e.: Lisboa). Es en este punto ilustrativo el tratamiento irónico de la apropiación aristocrática del mito godo que se puede leer en un epigrama de P. ANDRADE CAMINHA, «A um que tinha grande opinião de saber e de sangue», *Visões de glória*, ed. Vanda Anastácio, II, Lisboa, 1998, 378, p. 727: «S' está o saber na própria opinião/ tu só sem falta sabes mais que todos./ Se também está nela a geração/ Também sem falta és nobre mais que os Godos./ Mas s'está no que sabe o mundo todo/ Sabe-se que nem sabes, nem és Godo». Agradezco a C. Fouto su amable colaboración en la identificación de estos pasos poéticos.

<sup>51</sup> Puede documentarse, por ejemplo, la utilización de la *Crónica Mozárabe* por los autores de los llamados *Annales Portugaleses Veteres* del siglo XI (la copia más antigua data del siglo XII, Porto, BMPM 28 (Sta. Cruz 4)). J.E. LÓPEZ PEREIRA, «El elemento godo en los *Annales Portugaleses Veteres*: un problema de crítica textual y de fuentes», *Revista portuguesa de História* 16 (1978), pp. 223-226.

<sup>52</sup> Omisión flagrante en *Portugaliae Monumenta Historica. I. Scriptores*, Liechtenstein, 1967, pp. 22-23, 23-32, 254-257, como en su día señaló P. DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal*, Paris, 1947, pp. 257-340.

El núcleo historiográfico exclusivamente portugués iniciado por Afonso Henriques en las obras del Conde de Barcelos se caracteriza por la ausencia de los godos<sup>53</sup>. Brilla también por su ausencia la tesis neogótica en la *Crónica de Portugal de 1419* y sus ampliaciones, resultado del desgajamiento y ampliación de la historia portuguesa contenida en la *Crónica de 1344*<sup>54</sup>. Una restricción del campo historiográfico alfonsino que responde a la constitución de un espacio identitario propio, proceso que José Mattoso sitúa ya a comienzos del siglo XIV<sup>55</sup>. La versión de la *Crónica de Portugal de 1419* se consolidaba e implementaba, en el tiempo del Dr. João de Barros, con la *Chronica de El-Rei D. Afonso Henriques* (1505) de Duarte Galvão y otras crónicas quinientistas<sup>56</sup>. En las sucesivas reelaboraciones de la historia de Afonso Henriques falta el aprovechamiento del mito godo y su sustitución por otros expedientes de legitimación (la voluntad divina que asiste a Afonso Henriques y la aclamación de sus hombres por sus méritos superiores en el contexto de la guerra contra los 'moros') expedientes que intensificarán en la llamada 'leyenda de Afonso Henriques'<sup>57</sup>.

Un texto parece escapar a esta notoria ausencia. En el relato de 1147 de la conquista de Lisboa, elaborado por un cruzado inglés, el arzobispo de Braga, João Peculiar, elabora un discurso a las puertas de Lisboa dirigido al gobernador moro de

<sup>53</sup> D. CATALÁN, «Introducción» a *Crónica General de España de 1344*, Madrid, 1970, Vol. I, p. lxvii, ha señalado la poca atención concedida a los godos por el Conde de Barcelos, quien desechó en su Crónica toda la materia de Rasis referente a la prehistoria, dominación romana, y la historia de los godos hasta Vitiza; cfr. *Livro de linhagens*, ed. cit., tit. VII, pp. 119-132; aún con D. Catalán (*ibid.*, pp. xxvii) «la *Crónica Geral de 1344* ostenta como su más llamativa singularidad una hostilidad sistemática a la dinastía real castellana, considerada ilegítima». Cfr. *Crónica Geral de 1344*, cap. dxi, ed. cit., vol. IV, pp. 3-6.

<sup>54</sup> A. ALMEIDA CALADO, «Introdução» a *Crónica de Portugal de 1419*, Aveiro, 1998, pp. xxv-xxvii; xl-xli; y *Crónica de Portugal de 1419*, ed. cit., caps. 1-44, pp. 3-84; *Crónica de Cinco Reis de Portugal*, ed. A. Magalhães Basto, Porto, 1945; *Crónica de D. Dinis*, ed. C. SILVA TAROUÇA, Coimbra, 1947; L. CINTRA, «Sobre a formação e evolução da Lenda de Ourique», in *Miscelânea de Estudos em honra do Prof. Hernâni Cidade*, Lisboa, 1957, pp. 168-215; Aires A. Nascimento, «O milagre de Ourique num texto latino-medieval de 1416», *Revista da Faculdade de Letras de Lisboa*, 1978, 365-274. Sobre la dependencia de las crónicas cuatrocentistas y quinientistas del núcleo de historia de Portugal de las obras del Conde de Barcelos vid. L. CINTRA, «Introdução» a *Crónica Geral de 1344*, Lisboa, 1983-90, I, pp. ccclii-cccliii. Entre los fragmentos recientemente descubiertos en la Torre do Tombo se cuentan algunos de las *Crónicas de todos os Reis de Portugal desde o Conde D. Henriques a El-Rey D. Manuel*, cuya autoría debe remontar a Rui de Pina: A. A. NASCIMENTO, «Novos fragmentos de textos portugueses medievais descobertos na Torre do Tombo: horizontes de uma cultura integrada», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, n° 2, 2005, 7-24 (p. 22).

<sup>55</sup> J. MATTOSO, *Identificação de um país*, II, Lisboa, 1986, p. 67.

<sup>56</sup> En DUARTE GALVÃO, «Do Tronco e linhagem real de que descendem os Reis de Portugal, e donde se chamou Portugal» in *Chronica de El-Rei D. Afonso Henriques*, Lisboa, 1906, pp. 43-44, los godos no comparecen y simplemente se indica que del «Conde D. Anrique e Dona Tareja» descienden todos los reyes de Portugal. Galvão amplifica los datos recibidos insistiendo en el carácter predestinado y milagroso de Afonso Henriques (cap. III y caps. XV-XVI-XVII-XVIII). Lo mismo con menos mesianismo en D. NUNES DE LEÃO, *Crónica dos Reis de Portugal (1600)*, Lisboa, na Ofic., de Francisco Villela, 1677, fol. 2; cfr. C. RODRIGUES ACENHEIRO, *Crónicas dos Senhores Reis de Portugal (1535)*, Lisboa, Academia Real das Ciencias, 1926, p. 6.

<sup>57</sup> Considérense *Gesta de Afonso Henriques, Annales Domni Alfonsi Portugallensium Regis*, ed. M. Blocker-Walter, *Alfons I von Portugal*, Zúrique, 1966, pp. 151-161; *Gesta de Afonso Henriques*, ed. A. J. SARAIVA, *A épica medieval portuguesa*, Lisboa, 1979, pp. 30-50. Es pues muy probable que el mito godo estuviese igualmente ausente en la historia de Afonso Henriques vehiculada por esa hipotética épica primitiva portuguesa perdida, alrededor de la segunda mitad del XII, hipótesis avanzada por Saraiva en *loc. cit.*, recientemente reconsiderada por Aires A. Nascimento, «Novos fragmentos...», *loc. cit.*. Hipótesis que gana nueva luz con los nuevos datos aportados por de J. A. SOUTO CABO que permiten «fazer recuar à segunda metade do século XII os primeiros registos escritos do galego-português» («Nas origens da expressão escrita galego-portuguesa», *Diacrítica. Ciências da linguagem*, n° 17-1, 2003, 329-385, especialmente p. 330).

Lisboa. La lucha comandada por Afonso Henriques se legitima en este discurso como acto de recuperación del *regnum* robado a un rey (nuestro y vuestro) que sólo puede ser don Rodrigo. La alusión a Rodrigo surge en la evocación de la memoria prestigiosa de los poseedores anteriores de Hispania, los cristianos del tiempo romano cuyo poder heredaron los emperadores godos de los grandes concilios toledanos. Este paso (donde están ausentes sintomáticamente los términos *gothi* o *gothicus*) se explica a nuestros ojos por el contexto de cruzada, esto es, de batalla 'internacional' contra el peligro musulmán. El arzobispo, mostrando sus conocimientos de las crónicas del reino vecino, aprovecha las ventajas de una tesis coyunturalmente cohesiva, omitiendo prudentemente sus aplicaciones más estrictas—la versión, cara a los autores castellanos, del legitimismo godo implicaba una continuidad linajística, literalmente entendida, desde Pelayo, versión que perjudicaba a Afonso Henriques. Los argumentos principales de legitimación de Afonso Henriques como rey inciden, también en esta obra, en la voluntad divina y en el valor militar del antiguo *dux*, rey justo y brazo hispánico de la Cruzada promovida por el poder papal<sup>58</sup>.

Sobre la tesis goda pesaban, de hecho, inconvenientes concretos para Portugal. Las fuentes castellanas insistían en subrayar el vínculo entre el pasado godo y el capítulo de la sucesión dinástica desde Pelayo. El carácter bastardo de Teresa, madre de Afonso Henriques y la condición extranjera del Conde D. Henrique, significaban que el hijo ganaba más en olvidar el tema<sup>59</sup>. Nótese que Lucio Marineo Sículo, en la misma obra que acoge la tesis neogótica, incluía un *Capítulo de la sucesión de los Reyes de Portugal* donde se indica la versión del carácter bastardo de la madre del primer rey de Portugal y se reprueba con vigor el tratamiento dado por Afonso Henriques a su madre<sup>60</sup>.

En el siglo XVI, un humanista portugués como Barros no tenía razones patrióticas que incitasen a disculpar a la barbarie gótica en nombre de sus dividendos políticos. Al contrario, tenía motivos para su denigración frente al monarca D. João III, a quien dedica su *Geographia*. Concretas experiencias políticas recientes demostraban lo perjudicial que podía ser para Portugal la tesis del legitimismo godo. No hacía demasiado tiempo que Alonso de Cartagena, uno de los agentes más brillantes del resurgir del goticismo en el XV<sup>61</sup>, había utilizado la tesis neogótica como principal argumento jurídico ante el Concilio de Basilea, como ilustran sus famosas *Allegationes* contra el rey de Portugal sobre el dominio de las Canarias.

La tesis de Cartagena se sustentaba en los derechos históricos y linajísticos de la monarquía castellana, en virtud del hecho de que sobre Don Pelayo residía *totum ius universitatis Hispaniae*. Es decir, de Pelayo, legítimo heredero del poder godo, descendía en línea directa la casa monárquica castellana, que poseía así prerrogativas hereditarias sobre el rey de Portugal, que procedía de este linaje de manera indirecta

<sup>58</sup> En este discurso se evoca un tercer concilio de Toledo en el que estaría presente Isidoro: *A conquista de Lisboa aos mouros. Relato de um Cruzado*, ed. Aires A. Nascimento, Lisboa, 2001, pp. 94-95; las fuentes e inexactitudes en las referencias godas de este paso se clarifican convenientemente en las notas 112 y 117, pp. 166-167. Un buen comentario a las estrategias de legitimación de este texto en torno de la figura de Afonso Henriques se lee en la «Introdução» a esta obra, a cargo de M. J. BRANCO, *ibid.*, pp. 9-51, quien amablemente me ha indicado la existencia de este paso gótico.

<sup>59</sup> D. CATALÁN, *op. cit.*, p. lv.

<sup>60</sup> L. MARINEO SÍCULO, *De las cosas memorables de España*, ed. cit., fol. lv-lv v°.

<sup>61</sup> Cartagena apaga, en la estela de sus hábiles antecesores, como Isidoro, los datos negativos de los godos y los substituye por la secuencia de santos e sabios godos: Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florencia: L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, León, 2002, p. 309.

y hasta bastarda o al menos obscura<sup>62</sup>. Las Canarias, identificadas con las Islas Afortunadas de Isidoro e incluidas en la provincia Tingitana isidoriana, eran legítimo territorio de los descendientes directos de Pelayo, los reyes castellanos. Una impecable manipulación dialéctica venía a demostrar que los aborígenes canarios habían sido súbditos de los reyes visigodos. Cartagena instrumentalizaba así el anacronismo geográfico con su ideal político central: la restauración de la monarquía visigoda, clave de todas sus obras<sup>63</sup>. Proporcionaba así al mito godo *formulación jurídica, lo que le confería el rigor doctrinal propio del paradigma escolástico*<sup>64</sup>.

La cuestión goda se fundía de hecho con la identificación por parte de la monarquía leonesa y sus sucesores de *regnum gothorum* y *regnum Hispaniae*, lo que permitía a estas dinastías castellanas asumirse como reyes de la totalidad de la Hispania. Cuando Cartagena, aludiendo a los países, que, en el momento del gran cisma, habían seguido al Papa Clemente, enumeraba *Hispania, Portugalia, Gallia*, no hacía sino prolongar una tradición regia antigua: recuérdese que a partir de 1110 Urraca aparecía saludada como *tocius Ispanie Regina*<sup>65</sup>. De la misma manera, los Reyes Católicos asumirán los términos de *rex* o *regina Hispaniarum* en el mismo siglo en que la traducción al castellano cuatrocentista de Lucas de Tui altera significativamente el título: de *Cronicon Mundi* pasa a *Historia de España*.

Esta tradición pasaba por alto la distinción entre el conjunto de la Hispania y la provincia de los godos que atraviesa el período gótico y musulmán. Precisamente en un autor incluido por Barros en su lista de portugueses ilustres, Juan de Biclario o de Santarém, se encontraba por ejemplo la distinción clara entre la *provincia Galleciae* y la *provincia Gothorum*, incluso después de la dominación visigoda sobre esta provincia<sup>66</sup>. Podemos presumir la efectiva lectura, por parte de Barros, de Juan de Santarém, un autor de conocida divulgación en el Medioevo portugués, copiado en el siglo XVI<sup>67</sup>.

<sup>62</sup> ALONSO DE CARTAGENA, *Allegationes*, in T. GONZÁLEZ ROLÁN, F. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *Diplomacia y humanismo en el siglo XV*, Madrid, 1994, p. 100: «eum [Pelayo] per rectam lineam a domo regia gothorum descendisse; et iste fuit sucesor Monarchiae Hispaniae et post illum continuati sunt reges per rectam lineam descendentes usque ad dominum nostrum regem»; véase comentario en GALLARDO, op. cit., p. 325; cfr. J. VASEO, op. cit., fol. 43 vº.

<sup>63</sup> La eficacia del argumento goticista ya había sido demostrada por Cartagena en 1436, a propósito de la prelación en el Concilio, donde se arbitrarán los litigios anglo-castelhanos anteriores a los conflictos luso-castelhanos por las Canarias. GALLARDO, op. cit., p. 279: «puede decirse que el goticismo no es sino el resultado de los esfuerzos diplomáticos desplegados en los conflictos que tuvo Castilla con Inglaterra y Portugal».

<sup>64</sup> GALLARDO, op. cit., pp. 194 y 202.

<sup>65</sup> MARAVALL, op. cit., pp. 302-303, 470, 444. A. de CARTAGENA, *Anacephaleosis in Nebrija, Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis regibus gestarum decades duae....*, Granada, Xantus et Sebastianus Nebrissensis, 1545, Lisboa, BN. Res. 233 A, fols. cxix, cxx, cxxiv. Existen en la misma BNL, dos ejemplares más de esta misma edición, H. G. 8362 A y H. G. 8363 A, y otro más de la reedición de Granada, 1550, H.G. 19696 P.

<sup>66</sup> J. de SANTARÉM, *Crónica*, ed. C. Hartmann, Lisboa, 2002, pp. 14, 21, 39, 65, 67, pp. 126, 132, 138. Incluso después de la dominación visigoda, la provincia mantiene su especificidad en el Biclarense. Hábilmente ISID., *hist. Goth.* 53, ed. C. Rodríguez Alonso, León, 1975, p. 263, al hablar del concilio que Recaredo reunió para combatir la herejía arriana, se refiere a los obispos de Spania y Gallia, omitiendo la sucesión tripartita del Biclarense: «Hispaniae, Galliae et Gallaecia». Cfr. *Geographia*, p. 16: «João, Bispo Gerundense, que he Girona, em Aragão, também foi portuguez, grande theologo e varão de Santissima Vida e exemplo dos Arrianos, os quais elle confutou e converteu em grande maneira». La fuente inicial de estos datos, en Barros tal vez a través de alguna refundición, es ISID., *uir.* 31, ed. C. Codoñer, Salamanca, 1964, p. 151.

<sup>67</sup> En la transmisión de su *Crónica*, figuran cuatro códices, hoy conservados, del siglo XVI, mandados copiar por Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe (ante 1534-1597); C. CARDELLE, op. cit., pp. 40 y 54-59.

y consultado por el ya mencionado Juan Vaseo en el referido código misceláneo alcobacense<sup>68</sup>.

No parece en fin razonable dudar de que no pasaban desapercibidas las consecuencias jurídicas y políticas del mito godo al 'Desembargador' de D. João III, formado en leyes en Salamanca.

\*

Un seguimiento más exhaustivo del tema de los godos en la literatura portuguesa, medieval y quinientista, romance y neogótica, podrá aportar sin duda nuevas luces. Con todo, lo anteriormente referido parece explicar suficientemente el interés por el tema godo y su áspero tratamiento por parte del Dr. João de Barros. Conviene recordar que carecía de claro linaje y servía como funcionario de la corte, y así, tampoco en este aspecto, podía encontrar razón o cortapisa alguna contraria a su odio a los godos y su rechazo absoluto del mito goticista<sup>69</sup>. Para ello sin duda aprovechó las lecciones antigodas de las fuentes tardoantiguas, medievales y humanísticas de que disponía.

Su rigor antigodo parece responder más a las prioridades simbólicas de su propio reino, que a una fidelidad extrema a las consignas antimedievales de la *expulsio barbariei*. Porque para Barros la Edad Media, con o sin godos, era el ámbito de emergencia de mitos patrios estructurantes, como sucede con la historia de Afonso Henriques. Barros escribía en un tiempo decisivo en el proceso de configuración del espacio simbólico nacional, como se verifica en autores como Damião de Góis, Fernando Oliveira, André de Resende y otros menos conocidos como João Rodríguez de Sá de Meneses, autores en que la filología se pone al servicio de un reino particular. Una construcción identitaria que naturalmente no se confunde con los trazos nacionalistas tal y como los conocemos a partir del siglo XVIII<sup>70</sup>.

Esta pequeña incursión confirma el papel efectivo de la Edad Media hispánica y en particular de sus Crónicas y Cronicones, muchas veces denostados teóricamente, en los afanes humanísticos portugueses<sup>71</sup>. La Edad Media Hispánica ya se bifurcaba entonces en dos objetos de construcción específicos y hasta divergentes en aspectos delicados como la cuestión goda.

<sup>68</sup> J. VASEO, op. cit., fol. 10r; C. CARDELLE, op. cit., pp. 37-39, pp. 41-46, 88.

<sup>69</sup> En la consolidación medieval de este mito parece que tuvo un papel relevante la ideología de la alta nobleza como es el caso de esos magnates (*magnorum*) que impulsaron a X. de RADA (*De rebus Hispaniae*, 1.8.1) a la ejecución e su obra. GALLARDO, op. cit., p. 304, n. 98, considera este paso a la luz del papel nobiliar en el auge experimentado por la ideología goticista en el siglo XIII.

<sup>70</sup> Abordamos este asunto en nuestra edición, en curso, de la obra quinientista *De platano* de J. R. de Sá de Meneses, obra que se insiere en este proceso de construcción renacentista de mitos cohesivos en Portugal.

<sup>71</sup> Recuérdese, por ejemplo, que las citas de una obra medieval perdida, la versión portuguesa de la *Crónica del moro Rasis*, sólo nos ha llegado gracias a las citas (algunas en portugués, otras vertidas al latín) incluidas por André de Resende en sus *Antigüedades de Lusitania*. Las referencias de Resende fueron reunidas por L. CINTRA, *Crónica de 1344*, ed. cit., pp. cdlxvii-cdlxxii y constan en el «Apéndice I» de la edición de D. CATALÁN y M<sup>a</sup> S. ANDRÉS, *Crónica del Moro Rasis*, Madrid, 1974.

## ANEXO

1. João de Barros, *Geographia d'Entre Douro e Minho*\*

Este Rey estando em muita paz perdeu as Espanhas por causa de Cava, filha do Conde Julião cuia istoria he vulgar. E diz hu memorial que esta no Cartorio da See de Sanctiagu de Galiza que foi a batalha na era de Caesar de BCCXLIII em hua quinta feira a hora de sexta e que el Rey fugio e veio a Cidade de Viseu fazer grande penitencia do pecado que cometera.

1 muita] munta b4 b2 b1 ||perdeo] om. b1 b2 b3 b4 || 2 hum] R b3, o b1 b2 b4 ||3 BCCXLIII ] BCCXLIIJ b3, 714 b1 b2 b4 || 5 esta elrei dom Rodrigo em Vizeu em a Capela de S. Miguel e eu já vi a sepultura add. in marg. b3

Porto, Biblioteca Municipal, Ms. 1.109 (=R)

Porto, Biblioteca Municipal, Ms. *Conde de Azevedo* 78 (= b1)

Porto, Biblioteca Municipal, Ms. 192 (= b2)

Porto, Biblioteca Municipal, Ms. 440 (= b3)

Porto, Biblioteca Municipal, Ms. 549 (= b4)

\* En esta edición del fragmento omito numerosas variantes ortográficas, a mi juicio aquí irrelevantes.

2. *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma Falque, *Habis*, 14 (1983), pp. 73-83, p. 77

Taric qui, Roderico ultimo rege Gotorum die VI feria ora VI era DCCXLVIII interfecto, fere totam Yspaniam armis cepit.

3. *Cronicon Iriense*, 3. 19-25, ed. Manuel Ruben Garcia Álvarez, Madrid, 1963, p. 109

Tunc ingressus est rex maurorum, nomine Tarich, Hyspaniam, in era DCCXLVII, et interfectus est Rudericus, ultimus rex gothorum, [die V<sup>a</sup> feria]\*, in era DCCXLVIII cuius corpus sepultum est in Uiscensem ciuitatem, ubi scriptum est, epitaphyon

\* Nótese que, según el editor, nota 52, [die V<sup>a</sup> feria] es variante ausente de numerosos testimonios, pero surge en un grupo en que se encuentran las copias compostelanas S, B, C, y las dos primeras estaban en el archivo de la catedral en tiempos del autor de la *Coronica de Íria*; vid. E. FALQUE, «Introduction» a *Historia Compostellana*, Brepols, 1988, pp. 23-28.

4. Rui Vasques, *Crónica de Santa Maria de Íria*, 2.8, ed. José António Souto Cabo, p. 54:

Foi esta batalla dia quinta-feira, ora de sexta, era de setecentos et quarenta et oito. Et entraron os mouros, et ganaron toda España et destroironna et todas as eglejas, mosteiros et cassas de oraçon que en ella acharon, et teveron as Esturias cinco anos. Et el rei don Rodrigo, seendo desbaratado, fogueu, et dizen que fezo grandes penitencias. Et despois da sua morte foi sepultado enna egleja do Viseu en Portugal et diz o seu petafe, dis asi: «Aqui folga o corpo del rei don Rodrigo, ultimo rei dos godos.

## The Origin of the Ripoll Love Poems

DAVID A. TRAILL  
University of California at Davis  
datraill@ucdavis.edu

The Ripoll love poems (*Carmina Rivipullensia*) are found on three pages of the Ripoll manuscript 74, which is now housed in the Arxiu de la Corona d'Aragó in Barcelona. It is a tenth-century manuscript devoted to glosses and etymologies. As Peter Dronke has shown, the scribe, finding the parchment sometimes too badly worn to write on, left some of its pages blank.<sup>1</sup> In the last third of the twelfth century, someone filled in the blank pages with the love poems that are the focus of our attention: poems 1-9 on f. 97v, the conclusion of 9 and poems 10-18 on f. 98r, and 19 and 20 together with the panegyrics of two bishops on f. 102v.<sup>2</sup>

Since they were first published in 1923, it has been generally assumed that these poems were composed by a monk of Ripoll.<sup>3</sup> Though some doubts have been expressed about this assumption, it has not been seriously challenged.<sup>4</sup> What evidence is there exactly to support the assumption that these poems are a product of Ripoll? José-Luis Moralejo, in his edition of the love poems – the most scholarly to date – provides the answer:

No debe olvidarse que la presunción de que los *Carmina amatoria* del manuscrito 74 hayan tenido su origen in Ripoll reposa nada más – y nada menos – sobre el hecho de que sólo por esa fuente han llegado hasta nosotros, copiados en las páginas hasta entonces en blanco de un manuscrito cuya permanencia desde tiempo atrás en el monasterio parece prácticamente probada.<sup>5</sup>

A moment's reflection makes clear that this is not very cogent evidence. The first six books of Tacitus' *Annals* have come down to us in only one medieval manuscript, now in Florence but probably written in Fulda. No-one, I suspect, would argue that *Annals* 1-6 were composed in Fulda. Again, to take a perhaps more apposite example,

<sup>1</sup> P. DRONKE, «The Interpretation of the Ripoll Love-Songs», *Romance Philology*, 33, 1979, 14-42; here, 17-18.

<sup>2</sup> On the dating, see José-Luis MORALEJO, *Carmina Rivipullensia: Cancionero de Ripoll*, Barcelona, 1986, pp. 60-61. Photos of the relevant pages are included in T. LATZKE, «Die *Carmina erotica* der Ripollsammlung», *MLatJb*, 10, 1974-75, 138-201. Images of all the pages of Ripoll 74 and of other Ripoll manuscripts are now accessible online at Archivos Españoles RED.

<sup>3</sup> L. NICOLAU D'OLWER, «L'escola poètica de Ripoll en els segles X-XII», *Anuari del Institut D'Estudis Catalanas*, 6, 1915-20 (publ. 1923), 3-84, where the love poems are printed on pp. 41-56.

<sup>4</sup> For doubts, see MORALEJO, op. cit., p. 74.

<sup>5</sup> MORALEJO, op. cit., p. 19.